

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

CUMPLIMENTE ESTA SOLICITUD CON LETRA MAYÚSCULA

SOL			
3111	 ,	-	

DATOS DE LA PERSONA SOLICITAN		· × ((· × ((· × ((·		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DNI	VIVE SOLO/A SEXO M	FECHA DE NACIMIENTO		
		TELÉFONO DE CONTACTO		
MAYORES DE 65 AÑOS	MENORES DE 65 AÑOS CON DISCAPACIDAD GRADO DE DISCAPACIDAD MOVILIDAD REDUCIDA SI NO			
DATOS DEL DOMICILIO EN QUE SE	INSTALARÁ EL SERVICIO			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL		
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO FIJO (NO MÓVIL)		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE Cumplimentar sólo si la persona benefi demencia relacionada con la edad y co	ciaria está afectada por la enfermed			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DNI/NIF/NIE	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	TELÉFONO DE CONTACTO		
afectado/a por la enfermedad de Alzheir necesidades de la vida diaria y prestándol En				
Fdo.:				
OTRAS PERSONAS QUE CONVIVEN E Cumplimentar solo si la persona beneficia		nta sesentaycinco Oro		
APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	D.N.I./NIF/NIE		
DECLARO que con siguitos los detes aguí vellaindos				
DECLARO que son ciertos los datos aquí reflejados, exigencia de las responsabilidades que de ello deriven SOLICITO que me sea concedida el alta en el Servic 2004 de la Consejería de Asuntos Sociales y Original de Consejería de Cons	io Andaluz de Teleasistencia (Orden de 10 de en	iero de 2002, Orden de 28 de enero de		
En	ado	ede		
EL/LA SOLICITANTE	EL/LA REPRESENTANTE			
Edo:	Edo:			

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

Es un servicio de la Junta de Andalucía que garantiza una atención personal durante las 24 horas del día y todos los días del año, sin moverse de su domicilio, con sólo apretar un botón.

Tranquilidad para usted. Tranquilidad para su familia.

Cuáles son sus PRESTACIONES:

- Atención directa, movilizando los recursos necesarios ante situaciones de emergencia.
- Seguimiento personal y contacto periódico con los usuarios y usuarias del Servicio, aportándoles confianza, seguridad y compañía.
- Información general: ayudas sociales, teléfonos de interés, etc.

Qué REQUISITOS son necesarios para personas mayores de 65 años:

- > Ser titular de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Poseer las condiciones psicofísicas suficientes.
- En el caso de que la persona beneficiaria estuviera afectada por la enfermedad de Alzheimer o por otra demencia relacionada con la edad, la posibilidad de uso vendrá referida a quien asuma su cuidado.
- Disponer de una línea telefónica fija (no móvil).

Qué REQUISITOS son necesarios para personas con discapacidad:

- Edad comprendida entre los 16 y los 65 años.
- > Tener una discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 65%.
- Estar empadronado/a en cualquier municipio de Andalucía.
- > Disponer de una línea telefónica fija (no móvil).

Cómo puede SOLICITARLA:

- Por teléfono: llamando al 902 50 65 65
- Por internet: a través de la página www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia
- > Por carta: enviando esta solicitud al Apartado de Correos 1.265. 41080. Sevilla

TARIFA del Servicio para personas mayores de 65 años:

GRATIS:

- ▶ Titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, en cualquiera de sus modalidades, que tengan 80 años o más y que vivan solos.
- ▶ Titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que vivan solos.
- ▶ Titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que convivan exclusivamente con titulares de la modalidad Oro.

3,60 €/mes:

▶ Titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro en los demás casos.

10,80 €/mes:

▶ Titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en los demás casos.

TARIFA del Servicio para Personas Menores de 65 años con Discapacidad:

10,80 €/mes - Coste en concepto de participación en el mantenimiento del servicio.

Teléfono de información: 902 50 65 65